

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos
Valladolid. Vitoria.	Palencia. Logroño.	Juan Carlos García Bertrán. Miguel Angel Atance Posadas.
Vitoria.	Logroño.	José A. Cerrato García de la Barrera.
Zaragoza. Zaragoza.	Calatayud. Teruel.	Ernesto Ruiz Rodriguez. Ernesto Ríos Segarra.

B) Se adscriben a las plazas mercantiles que a continuación se indican a los siguientes Corredores de Comercio Colegiados:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos
<i>Comunidad Autónoma de Andalucía</i>		
Cádiz. Jaén. Jaén. Jaén.	Cádiz. Alcalá la Real. Linares. Linares.	Luis Enrique Muñoz Aibar. Gerardo Moreu Serrano. Javier Fernández Merino. Francisco Javier Garach Aguado.
Jaén. Jerez de la Frontera.	Ubeda. Puerto Santa Maria.	Antonio Pradas del Val. María José Perales Piqueres.
Málaga. Sevilla.	Antequera. Morón de la Frontera.	Miguel Muñoz Cervera. Ana Díez Arranz.
<i>Comunidad Autónoma de Cataluña</i>		
Gerona.	Berga.	María Concepción Soler Torres.
Reus.	Reus.	Alfonso Pérez-Almazán Reverte.
Tarragona. Tarragona. Tarragona. Tarragona.	Manresa. Sabadell. Tortosa. Tortosa.	Juan González Espinal. José Vilana Alama. Eduardo Lluna Aparisi. Santiago Mompó Gimeno.
<i>Comunidad Autónoma del País Vasco</i>		
San Sebastián. San Sebastián.	San Sebastián. Eibar.	Juan Zapata Pérez. Carmela Noguera Martín.
<i>Comunidad Autónoma Valenciana</i>		
Alicante.	Alcoy.	Luis Miguel Sedano Mazarío.
Alicante.	Benidorm.	Juan Manuel Conejo Barragán.
Alicante. Valencia. Valencia. Valencia. Valencia.	Elche. Alboraya. Requena. Sueca. Torrente.	Antonio Falcón Iriarte. Antonio Jorge Serra Mallol. Antonio Reyna Viñes. Lorenzo Valero Rubio. Miguel Armando Ballester Sanmartín.

Segundo.-Las tres vacantes de la plaza mercantil de Madrid, solicitadas por Corredores de Comercio Colegiados excedentes voluntarios, se adjudican en virtud del turno preferente previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, invocado por los interesados.

Tercero.-El resto de las vacantes adjudicadas, lo han sido por el turno de antigüedad absoluta en la carrera, quedando reservada para ser cubierta por el turno de concurso-oposición la vacante de la plaza de Jerez de la Frontera, perteneciente al Colegio de Jerez de la Frontera.

Cuarto.-Quedan desestimadas las instancias presentadas por don Luis Novoa Botas, don Francisco García-Arquimbau Ayuso, don Esteban Sánchez Sánchez, don Manuel González-Lliberos Casanova y don José María Fuster Muñoz, por haberse recibido fuera de plazo y no constar en las mismas que fueran remitidas en tiempo hábil.

Quinto.-Doña María del Carmen Fernández-Pirla Martínez, Corredor de Comercio Colegiado que en virtud del presente concurso pasa destinada de la plaza mercantil de Valdepeñas a la de Talavera de la

Reina, ambas del Colegio de Toledo, continúa con carácter temporal e interino, en comisión de servicio, en la plaza mercantil de Navalcarnero, asimismo, del Colegio de Toledo.

Sexto.-Esta Resolución se notificará a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, País Vasco y Valencia, con objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Corredores de Comercio Colegiados que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Séptimo.-La presente Resolución no causa estado en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso de alzada ante el Secretario de Estado de Economía en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de junio de 1990.-El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

## UNIVERSIDADES

**13407** RESOLUCION de 23 de mayo de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad y de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta de las comisiones nombradas por Resolución rectoral de 22 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 18 enero de 1990) para juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 24 de abril de 1989 de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad y Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, a:

### CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

#### Profesores Titulares de Universidad

Doña Lucila Madariaga Torres, documento nacional de identidad número 14.939.297. Area de conocimiento: «Microbiología». Departamento de Microbiología e Inmunología.

Doña Lourdes Sarria Uriguen, documento nacional de identidad número 16.032.566. Area de conocimiento: «Microbiología». Departamento de Microbiología e Inmunología.

#### Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Don Julián Zapiain Alonso, documento nacional de identidad número 72.426.314. Area de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento de Informática.

Leioa, 23 de mayo de 1990.-El Rector en funciones, por delegación, el Vicerrector en funciones, Luis Lumbreras Fontecha.

**13408** RESOLUCION de 25 de mayo de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra a don José Alfredo Martínez Hernández Catedrático de Universidad, y otros, en virtud de los respectivos concursos.

De conformidad con las propuestas de las comisiones nombradas por Resolución rectoral de 13 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1990) para juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 15 de mayo de 1989 de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» del 29), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático y Profesores Titulares de Universidad de la Universidad del País Vasco, a: